

Primero.—Conceder las becas convocadas a los diez candidatos titulares seleccionados por la Comisión designada al efecto que se relacionan a continuación:

Apellidos y nombre	País
Ticona Jara, José Luís	Perú.
Rosado Soto, Hugo Ricardo	Perú.
Ramírez León, Argenis Antonio	Venezuela.
Amparo Peña, Claudio Miguel	República Dominicana.
Perdomo Chirino, Luis Cipriano	Venezuela.
Portugal Álvarez, Marisol Lucía	Bolivia.
Mamani Ticona, Hugo Cristóbal	Bolivia.
Salas Benítez, Antonio	Ecuador.
Cabeza Durango, Leswis	Colombia.
Rivera Ramos, París Francisco	Guatemala.

Segundo.—Establecer la siguiente lista de candidatos suplentes, por orden de prioridad, para el supuesto de que existiesen renunciaciones por parte de los candidatos titulares a los que se ha adjudicado la beca:

Apellidos y nombre	País
Cardoza Chira, Javier Arturo	Perú.
Monteiro R. S. de Andrade, M. <sup>a</sup> Margarida	Cabo Verde.
Sánchez Pinto, Percy Arturo	Perú.
Ulloa Ninahuan, Juan	Perú.
Rodas Aguayo, Carlos Amid	Guatemala.
Zárate Salgado, Alfredo	Paraguay.

Tercero.—Fijar como fecha de incorporación a la realización de los estudios el día 28 de noviembre de 2007, debiendo los candidatos seleccionados efectuar su presentación en el Centro de Formación Meteorológica de este Instituto, situado en la siguiente dirección: calle Leonardo Prieto Castro, 8, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Cuarto.—Contra la presente resolución de adjudicación de becas, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, la presente Resolución de adjudicación de becas podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Director General del Instituto Nacional de Meteorología, Francisco Cadarso González.

**22574** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2007, del Instituto Nacional de Meteorología, por la que se adjudican becas para la realización de un curso magíster en riesgos climáticos e impacto ambiental, convocadas por Resolución de 24 de agosto de 2007.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección de candidatos a becas de pago de la cuota de matrícula para la realización del mencionado curso Magíster, resuelvo:

Conceder las becas convocadas a los quince candidatos seleccionados por la Comisión designada al efecto, que se relacionan a continuación:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	García Gómez, Pedro, José	40,90
2	Encinas Díaz, Paloma	34,60
3	Ramírez Hidalgo, Carlos	32,52
4	Simón Moral, Andrés	31,50
5	Díaz Angulo, José Alberto	30,20
6	Rodríguez Seco, Ana	29,60
7	Quintana Gorgojo, María	29,25
8	Villimar Rodríguez, Rosalía	28,50
9	Ivars González, Joanna	27,60
10	Fernández-Vega Peláez, Berta	27,17
11	Martín García, María José	24,75
12	Barriuso Menéndez, Raquel	24,06
13	Del Otero Sanz, Raquel	23,66
14	Álvarez Doncel, Celia	23,19
15	Salvago Lobato, Luz María	22,21

Contra la presente resolución de adjudicación de becas, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, la presente resolución de adjudicación de becas podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de noviembre de 2007.—El Director General del Instituto Nacional de Meteorología, Francisco Cadarso González.